

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 17 DE MAYO DE 2024.

En Villa del Río, a diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro. Siendo las ocho horas y treinta minutos, se reunió en la sala de reuniones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Morales Molina, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Francisco Grande Muñoz, D^a. Almudena Mantilla Pérez, D. Pedro Sánchez Collado y D. Antonio Rubio Moyano.

Asisten D^a. María Soto Caro y D. Juan Cortés Lozano, pues han sido convocados por la Alcaldía a fin de dar cuenta e informar de asuntos propios de sus delegaciones. Asiste el Secretario General de la Corporación, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto.

Acto seguido, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (Ordinaria: 03-05-24).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

En primer lugar, se procede al estudio del escrito presentado por D. Juan Ramirez Lendinez, en el que solicita autorización para la utilización del pabellón Polideportivo Municipal Matías Prats, para el día del deporte, en próximo 21 de mayo en horario de 19:00 a 23:30 horas.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la utilización del Pabellón Polideportivo para el desarrollo de la citada actividad, siendo necesario previo contacto con D. José Luis Gómez (Gestor deportivo) al objeto de coordinar todo lo necesario





En otro orden de cosas, se procede al estudio del escrito presentado por D^a. Francisca Collado Montero, en el que solicita autorización para la instalación de un hinchable en la Plaza de la Constitución (junto Bar La Estrella), en fecha 25/05/24.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la instalación del hinchable, siempre y cuando se monte junto a la torre del castillo, siendo preceptiva la presentación de la documentación técnica pertinente, así como seguro de responsabilidad civil.

Para finalizar, se toma en consideración las solicitudes registradas desde la celebración de la última Junta de Gobierno Local hasta la fecha, sobre uso de la Caseta Municipal, acordando los miembros de la Junta de Gobierno Local lo siguiente:

- Autorizar las reservas, según los términos descritos en cada solicitud, presentadas por:

✓ D^a. María del Carmen Lora Moreno, fecha 17 y 18 de octubre de 2025.

✓ D^a. Raquel González Cabrera, fecha 24 y 25 de mayo de 2025.

✓ D^a. M^a Teresa Camargo Sánchez, fecha 28 y 29 de marzo de 2025.

- Recordar la obligación de mantener en todo momento un uso adecuado de las instalaciones, y en buen estado de conservación y limpieza al término del evento.

3°.- DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

No se formulan en esta ocasión.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan en esta ocasión.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

EAf8 FD68 20CC 3B3B BA38



EAf8FD6820CC3B3BBA38

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 20-05-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 20-05-2024



Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

EAf8 FD68 20CC 3B3B BA38



EAf8FD6820CC3B3BBA38

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 20-05-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 20-05-2024